



Dirección General de Investigación
e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACION E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR LA QUE SE SOMETE A PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL VI PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TÉCNOLÓGICA.

La participación de los ciudadanos en el diseño de políticas públicas es un principio consagrado en nuestro ordenamiento jurídico y que se ha visto reforzado en las normas recientemente aprobadas que rigen y regulan distintos ámbitos de la actuación administrativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.1 y 2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la ciudadanía tiene derecho a participar y a colaborar en la elaboración de las políticas públicas y a estos efectos se añade que “los sujetos comprendidos en el artículo 2.1, de conformidad con lo previsto en el artículo 53, establecerán los medios necesarios para que la ciudadanía pueda colaborar en el diseño y elaboración de planes y programas de carácter general y de programas anuales y plurianuales, en los que se definirán los objetivos concretos a conseguir, las actividades y medios necesarios para ejecutarlos, el tiempo estimado para su consecución y las personas o los órganos responsables de su ejecución.”

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto

RESUELVO

Primero. Someter a participación y colaboración el proyecto de elaboración del VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, durante un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta consulta en el Portal de la Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Segundo. Durante el periodo antes indicado, los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones y comentarios a través del Portal de Participación vinculado al Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACION
E INNOVACION TECNOLOGICA

Ana Isabel Cremades Rodríguez

